

ACTA DE LA LII SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA REPÚBLICA MEXICANA (ANUIES), A.C., CELEBRADA EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2017 EN LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.

Se encuentran presentes los miembros de la Asamblea General el día y hora señalados en la Convocatoria de fecha 30 de octubre de 2017.

Fungió como Presidente de la Sesión el **MTRO. ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA**, Rector de la Universidad de Guadalajara, quien dio constancia de la presencia de 121 titulares y representantes del órgano colegiado, así como del Secretario General Ejecutivo, por lo que, verificada la existencia de *quórum*, declaró instalada la LII Sesión Ordinaria de la Asamblea General.

Para el desahogo del segundo punto, relativo a la aprobación de la agenda, el Presidente en turno dio lectura para su aprobación, al siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y verificación de *quórum*.
2. Aprobación del Orden del Día
3. Nombramiento del Vicepresidente de la Sesión.
4. Elección de dos relatores y dos escrutadores.
5. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la LI Sesión Ordinaria.
6. Entrega de reconocimiento al P. Cipriano Sánchez García, L.C., Rector de la Universidad Anáhuac, por su labor como representante del CUPRIA ante el Consejo Nacional (2013-2017) y al Mtro. David Fernández Dávalos, S.J., Rector de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México, por su desempeño como Presidente del Consejo Regional del Área Metropolitana (2013-2017).
7. Entrega de reconocimientos a las universidades públicas estatales que encabezaron la tabla por puntos y el medallero de la Universiada Nacional 2017.
8. Entrega de reconocimiento al ECOESAD por sus 10 años de creación.
9. Análisis y aprobación, en su caso, del dictamen del Consejo Nacional sobre las solicitudes de ingreso de nuevas asociadas.

10. Presentación de la versión actualizada del documento "Visión y acción 2030. Una propuesta de la ANUIES para la renovación de la educación superior en México", la cual incorpora las observaciones recibidas en la consulta a las instituciones asociadas.
11. Presentación de la Contribución de las IES mexicanas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
12. Presentación del informe 2017 del Consejo Nacional.
13. Presentación de la agenda de organismos internacionales (diciembre de 2017 - junio 2018).
14. Asuntos generales.

Al no existir comentarios, el Presidente en turno invitó a los presentes a tomar el siguiente:

ACUERDO

LII.17.2. Se aprueba, por unanimidad, el Orden del Día en los términos propuestos.

Para el desahogo del tercer punto del Orden del Día, consistente en el nombramiento del Vicepresidente de la Sesión, el Presidente en turno dio lectura al Artículo Décimo Sexto del Estatuto de la ANUIES, que textualmente señala que:

La Asamblea General designará de entre sus miembros al Vicepresidente en la sesión ordinaria correspondiente, éste asumirá automáticamente la presidencia en la siguiente sesión ordinaria y en ella se nombrará al nuevo Vicepresidente para los mismos efectos.

Posteriormente, solicitó al Secretario General Ejecutivo que hiciera uso de la palabra.

En su intervención, el **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** informó que la Secretaría General Ejecutiva recibió la propuesta de la Dra. Diana Lucrecia Guillén Rodríguez, Directora General del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, para que su institución fuera sede de la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria de la Asamblea General, la cual se llevaría a cabo en el transcurso del primer semestre del 2018.

En virtud de que, por compromisos ineludibles, la Dra. Diana Lucrecia Guillén Rodríguez no pudo estar presente en la sesión, el Secretario General Ejecutivo cedió el uso de la palabra al Dr. Alberto Martín Álvarez, Coordinador Académico del Instituto, quien transmitió a los presentes el agradecimiento de la Dra. Guillén por la elección del Instituto Mora como sede de la próxima Sesión de la Asamblea.

Después de la votación correspondiente, se tomó el siguiente:

ACUERDO

LII.17.3. Se elige, por unanimidad, a la Dra. Diana Lucrecia Guillén Rodríguez como Vicepresidenta de la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria de la Asamblea General y al Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora como sede de la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria.

Asimismo, se da por recibido el mensaje del Dr. Alberto Martín Álvarez, Coordinador Académico del Instituto Mora, quien asistió en representación de la Dra. Guillén Rodríguez.

En desahogo del cuarto punto de la agenda, consistente en la elección de dos relatores y dos escrutadores, y de conformidad con lo que establece el párrafo tercero del Artículo Décimo Sexto del Estatuto de la ANUIES, que textualmente señala que:

La Asamblea también elegirá, de entre los titulares de las asociadas presentes, a dos relatores y dos escrutadores de la sesión.

El Presidente en turno solicitó la intervención del **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA**, quien propuso como relatores a:

- **Dr. Juan Eulogio Guerra Liera**
Rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa
- **Mtro. Emilio José Baños Ardavín**
Rector de la Universidad Popular Autónoma de Puebla

Y como a escrutadores a:

- **Dr. David Garza Salazar**
Rector del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
- **Mtro. Adolfo Pontigo Loyola**
Rector de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Sin observaciones, los asistentes tomaron el siguiente:

ACUERDO

LII.17.4. Se elige, por unanimidad, al Dr. Juan Eulogio Guerra Liera, Rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa; y al Mtro. Emilio José Baños Ardavín, Rector de la Universidad Popular Autónoma de Puebla, como relatores; y al Dr. David Garza Salazar, Rector del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey; y al Mtro. Adolfo Pontigo Loyola, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, como escrutadores.

Para el desahogo del quinto punto del Orden del Día, consistente en la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la LI Sesión Ordinaria de la Asamblea General, el Presidente en turno solicitó a los asistentes omitir su lectura, ya que les fue enviada con antelación y, en caso de que las hubiere, manifestaran sus observaciones. Sin comentarios, los presentes tomaron el siguiente:

ACUERDO

LII.17.5. Se aprueba, por unanimidad y sin observaciones, el acta de la Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria de la Asamblea General, realizada 16 de junio de 2017 en el Centro de Enseñanza Técnica y Superior, CETYS, Campus Tijuana.

Para el desahogo del sexto punto del Orden del Día, consistente en la entrega de reconocimiento al P. Cipriano Sánchez García, L.C., Rector de la Universidad Anáhuac, por su labor como representante del CUPRIA ante el Consejo Nacional (2013 – 2017) y al Mtro. David Fernández Dávalos, S.J., Rector de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México, por su desempeño como Presidente del Consejo Regional del Área Metropolitana (2013 – 2017)., el Presidente en turno cedió el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo.

En su intervención, el **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** comentó que en la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Área Metropolitana de fecha 4 de noviembre de 2013, se eligió al entonces Rector de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México (UIA), Dr. José Morales Orozco, como Presidente del CRAM por un periodo de cuatro años, el cual concluyó el 7 de noviembre del año en curso con la elección de un nuevo representante. Por el excelente trabajo realizado por esta presidencia, se reconoce al actual titular de la UIA, Mtro. David Fernández Dávalos, S.J., quien por cuestiones ajenas a su voluntad no pudo estar presente en la Sesión, por lo que se entrega el reconocimiento a la Mtra. Sonia Elizabeth Fernández Orozco, Directora de Cooperación Académica de la UIA.

Por otra parte, el Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines, en su Trigésima Séptima Sesión Ordinaria de fecha 21 de noviembre de 2013, eligió al entonces Rector de la Universidad Anáhuac, P. Jesús Quirce Andrés L.C., para fungir como representante de este consejo especial ante el Consejo Nacional por un periodo de dos años, tal como lo indica el Estatuto. Dicha representación fue ratificada por otro periodo igual en la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria de fecha 30 de octubre de 2015, tiempo durante el cual, su nuevo Rector, P. Cipriano Sánchez García, L.C., asumió el cargo.

Previo a la formalización del acuerdo, el Presidente cedió el uso de la voz a los galardonados.

El **P. CIPRIANO SÁNCHEZ GARCÍA** expresó su reconocimiento al ex Rector de la Universidad Anáhuac y se mostró agradecido con la ANUIES y en particular, con el Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines (CUPRIA) por todo el trabajo realizado para el fortalecimiento del subsistema durante el periodo de gestión.

Por su parte, la **MTRA. FERNÁNDEZ OROZCO** agradeció la confianza otorgada por el Consejo Regional del Área Metropolitana y por la ANUIES, en general, por haber otorgado la Presidencia a la Ibero como la primera institución particular en ocupar dicho cargo.

Finalmente, los presentes tomaron el siguiente:

ACUERDO

LII.17.6. Se reconoce al P. Cipriano Sánchez García, L.C., Rector de la Universidad Anáhuac, por su labor como representante del CUPRIA ante el Consejo Nacional (2013-2017); así como al Mtro. David Fernández Dávalos, S.J., Rector de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México, por su desempeño como Presidente del Consejo Regional del Área Metropolitana (2013-2017).

Para el desahogo del séptimo punto del Orden del Día, correspondiente a la entrega de reconocimientos a las universidades que encabezaron la tabla por puntos y el medallero de la Universiada Nacional 2017, el Presidente en turno pidió al Secretario General Ejecutivo que hiciera uso de la palabra.

En su intervención, el **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** informó que el Consejo Nacional del Deporte de la Educación, A. C. (CONDDE), anualmente entrega un reconocimiento a las instituciones de educación superior que se ubican en los 10 primeros lugares en el medallero y

el sistema de puntos de la Universiada Nacional que se realizó en la Universidad Autónoma de Nuevo León durante el mes de mayo.

Por lo anterior, externó un amplio reconocimiento a las instituciones que apoyan el deporte universitario, ya que su compromiso permite el impulso al talento de los estudiantes y la consolidación de los distintos eventos que se desarrollan a lo largo del año, como son los juegos regionales, nacionales, la Universiada Nacional y ciclos que, como en este año, culminan en la Universiada Mundial.

Asimismo, destacó y reconoció la participación de la delegación mexicana en la Universiada Mundial de China Taipei que se celebró en el mes de agosto, donde consiguieron ganar un total de 22 medallas incluyendo 5 preseas doradas y 5 de plata.

En este sentido, y de manera especial, el Secretario General Ejecutivo dio la bienvenida al Dr. Alan Manuel Merodio Reza, Secretario General Ejecutivo del Consejo Nacional del Deporte de la Educación, a quien le solicitó que acompañara la entrega de los reconocimientos.

Posteriormente, el Pleno tomó el siguiente:

ACUERDO

LII.17.7. Se atestigua la entrega de reconocimientos a las universidades que encabezaron la tabla por puntos y el medallero de la Universiada Nacional 2017.

Las instituciones que ocuparon los 10 primeros lugares en la puntuación de la Universiada, son:

- 1° Universidad Autónoma de Nuevo León**
- 2° Universidad de Guadalajara**
- 3° Universidad Autónoma de Chihuahua**
- 4° Universidad Nacional Autónoma de México**
- 5° Universidad Autónoma de Sinaloa**
- 6° Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Monterrey**
- 7° Instituto Tecnológico de Sonora**
- 8° Universidad Veracruzana**
- 9° Universidad Autónoma de Ciudad Juárez**
- 10° Universidad Autónoma de Baja California**

Las instituciones que ocuparon los 10 primeros lugares en el medallero, son:

- 1° **Universidad Autónoma de Nuevo León**
- 2° **Universidad Autónoma de Chihuahua**
- 3° **Instituto Tecnológico de Sonora**
- 4° **Universidad de Guadalajara**
- 5° **Universidad Autónoma de Sinaloa**
- 6° **Universidad Anáhuac Mayab**
- 7° **Universidad Estatal de Sonora**
- 8° **Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Monterrey**
- 9° **Universidad Nacional Autónoma de México**
- 10° **Universidad Autónoma de Ciudad Juárez**

Para el desahogo del octavo punto del Orden del Día relativo a la entrega de reconocimiento al ECOESAD por sus diez años de creación, el Presidente en turno cedió el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo.

En este sentido, el **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** reconoció el trabajo que, en coordinación con el SINED, realiza el ECOESAD, así como por su solidaridad y colaboración con las instituciones que conforman la ANUIES en favor del impulso y fortalecimiento de sus programas y sistemas de educación superior a distancia. Aprovechó para enfatizar la necesidad de apoyar presupuestalmente a los organismos encargados de fortalecer un ámbito tan importante de la educación superior como lo es la educación a distancia.

Previo a ceder la palabra a la Presidenta del ECOESAD, mencionó, entre otras, las siguientes acciones de este organismo desde su creación en 2007:

- En 2008 se suman 27 IES a las 7 fundadoras
- En el mismo año se publica la Revista Mexicana de Bachillerato a Distancia
- En 2009 se crea la Comisión de Seguimiento y Evaluación del ECOESAD
- En 2010 se celebra el Primer Coloquio Nacional de Educación Media a Distancia
- En 2013 se publican los Ejes para una Política de Educación Media y Superior a Distancia
- En 2016 se celebra el Seminario Internacional de Educación Superior Abierta y a Distancia
- Además de la creación y operación de diversos programas académicos

En su intervención, la **MTRA. ELSA FUEYO HERNÁNDEZ** agradeció la participación de las instituciones de educación superior que han colaborado con el ECOESAD y han aportado al

desarrollo de la educación no presencial. Finalmente, hizo un llamado a fortalecer esta modalidad educativa mediante la suma de esfuerzos.

Al no existir otros comentarios, el Presidente en turno invitó a los presentes a tomar el siguiente:

ACUERDO

LII.17.8. Se atestigua la entrega del reconocimiento al ECOESAD en ocasión del Décimo Aniversario de su fundación, así como por su solidaridad y colaboración con las instituciones que conforman a nuestra Asociación, en favor del impulso y fortalecimiento de sus programas y sistemas de educación superior a distancia.

Para el desahogo del noveno punto de la agenda, correspondiente al análisis y aprobación del dictamen del Consejo Nacional sobre las solicitudes de ingreso de nuevas asociadas, el Presidente cedió el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo.

En su intervención, el **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** informó que en la Sesión Ordinaria 4.2017 realizada el pasado 22 de noviembre, los miembros del Consejo Nacional acordaron someter a la aprobación de la Asamblea General, el ingreso de:

- El Instituto Tecnológico Superior de Huichapan, ubicado en el Estado de Hidalgo;

Y del Estado de México:

- El Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec; y
- El Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso.

De contar con su aprobación, estas IES formarían parte del Consejo Regional Centro Sur y se incorporarían al Consejo de Institutos Tecnológicos e Instituciones Afines (CITIA).

Asimismo, se propuso el ingreso de la:

- Universidad Politécnica de Chiapas, ubicada en esta entidad federativa y la cual sería parte del Consejo Regional Sur Sureste y del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA).

Al no existir observaciones por parte de los miembros de la Asamblea, se tomó el siguiente:

ACUERDO

LII.17.9. Se aprueba, por unanimidad y sin observaciones, el dictamen del Consejo Nacional sobre las solicitudes de ingreso a la ANUIES, por lo que se atestigua la entrega de Constancia de Asociada a las siguientes instituciones:

- Instituto Tecnológico Superior de Huichapan;
- Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec; y
- Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso.

Instituciones que, por su ubicación geográfica y naturaleza jurídica, se integran al Consejo Regional Centro Sur y al Consejo de Institutos Tecnológicos e Instituciones Afines (CITIA).

Asimismo, se aprueba el ingreso de la Universidad Politécnica de Chiapas, institución que se integra al Consejo Regional Sur Sureste y al Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA).

Para el desahogo del décimo punto de la agenda, consistente en la presentación de la versión actualizada del documento “Visión y acción 2030. Una propuesta de la ANUIES para la renovación de la educación superior en México”, la cual incorpora las observaciones recibidas en la consulta a las instituciones asociadas, el Presidente cedió el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo.

En su intervención, el **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** informó, en primer lugar, que en la Sesión de Consejo Nacional del pasado 22 de noviembre se discutió el proceso de formulación del documento y se acordó:

Dar por recibida la información relativa al documento “Visión y acción 2030. Una propuesta de la ANUIES para la renovación de la educación superior en México”, y diferir su integración final a efecto de incorporar nuevas aportaciones.

A manera de antecedentes, comentó que:

- El 31 de agosto pasado el Consejo Nacional autorizó que se abriera una consulta a las IES sobre el contenido del documento Visión y acción 2030. Una propuesta de la ANUIES para renovar la educación superior en México.

- La consulta se llevó a cabo durante el periodo 1 de septiembre al 30 de octubre y se recibieron observaciones de 27 IES.
- Las observaciones fueron atendidas e incorporadas al documento.
- Está pendiente la elaboración de un anexo con recomendaciones para las autoridades educativas estatales sobre las acciones que se sugiere realizar para avanzar en el cierre de brechas de cobertura.

Sin embargo, debido a que el jueves 16 de noviembre del año en curso, el Dr. Enrique Graue instaló un grupo amplio de trabajo, formado por 10 mesas para elaborar un documento sobre Ciencia, Tecnología e Innovación, en el cual una mesa se vincula con educación superior, se sugirió no concluir aún la integración del documento, ya que se esperan aportaciones de los integrantes de esa mesa.

Finalmente, señaló que la versión final del citado documento se entregará a los candidatos a la Presidencia de la República y a otros actores políticos.

Al no existir otros comentarios, el Pleno tomó el siguiente:

ACUERDO

LII.17.10. Se da por recibida la información relativa al documento “Visión y acción 2030. Una propuesta de la ANUIES para la renovación de la educación superior en México” y se difiere la entrega de la versión final hasta en tanto no se concluyan los trabajos de las mesas encargadas de analizar y actualizar la Agenda Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación que coordina la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y en las que participa la ANUIES.

Para el desahogo del onceavo punto del Orden del Día, consistente en la presentación de la Contribución de las IES mexicanas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Presidente en turno cedió el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo.

En su intervención, el **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** señaló que, en relación con dicho proyecto, la Secretaría General Ejecutiva promueve que sus asociadas den testimonio de su responsabilidad social para el logro de dichos objetivos a través de su trabajo cotidiano en la docencia, la investigación, el desarrollo tecnológico, la innovación, la extensión de los servicios, así como de la producción y difusión de la cultura.

Para conocer los avances del proyecto, solicitó la intervención del Mtro. José Aguirre Vázquez, Director General de Planeación y Desarrollo de la ANUIES, quien comentó que, durante el periodo comprendido entre el 15 de junio y hasta el 16 de octubre del presente año, se invitó a las instituciones asociadas para que ingresaran sus aportaciones al sistema de captura, las cuales se pueden resumir en el siguiente cuadro:

APORTACIONES DE LAS IES					
Tipo de instituciones	IES convocadas	IES que ingresaron	IES que aportaron	%	No. de proyectos registrados
Universidades Públicas Estatales	34	34	34	100%	1,967
Universidades Públicas Estatales de Apoyo Solidario	5	5	5	100%	133
Universidades Politécnicas	1	1	1	100%	5
Universidades Públicas Federales	6	6	5	83%	247
Instituciones Particulares	29	21	20	69%	484
Universidades Tecnológicas	15	13	10	67%	58
Otras Instituciones	10	9	6	60%	49
Institutos Tecnológicos Públicos	71	52	38	54%	158
Centro de investigación Públicos	16	8	7	44%	70
Total	187	149	126	67%	3,171

Por su parte, los asistentes reconocieron el trabajo realizado por la Secretaría General Ejecutiva y consideraron de gran importancia que se documente y difunda la labor de las instituciones de educación superior en el cumplimiento de los ODS.

Por su parte, el **MTRO. JAIME VALLS ESPODA** señaló que, en la agenda de la Conferencia Internacional se contemplaba la participación del Gobernador del Estado de Colima, quien es el responsable de la comisión especial para la implantación de los ODS en la CONAGO.

Por último, el Presidente en turno invitó a los miembros de la Asamblea tomar el siguiente:

ACUERDO

LII.17.11. Se da por recibida la presentación de la Contribución de las IES mexicanas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con la precisión de que se convocará a un grupo de expertos para la redacción y presentación del reporte final.

Para el desahogo del punto doce de la agenda, consistente en la presentación del Informe 2017 del Consejo Nacional, el Presidente en turno cedió el uso de la voz al Secretario General Ejecutivo

En su intervención, el **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** presentó la síntesis de los acuerdos tomados en las siguientes sesiones:

SESIONES DEL CONSEJO NACIONAL

SESIÓN	TIPO	FECHA	LUGAR
4.2016	Ordinaria	8 de noviembre	Universidad Nacional Autónoma de México
1.2017	Ordinaria	23 de marzo	Secretaría General Ejecutiva
2.2017	Ordinaria	15 de junio	Centro de Enseñanza Técnica y Superior
3.2017	Ordinaria	31 de agosto	Secretaría General Ejecutiva
1.2017	Extraordinaria	18 de septiembre	Secretaría de Educación Pública
2.2017	Extraordinaria	3 de octubre	Secretaría General Ejecutiva

Sesión Ordinaria 4.2016

8 de noviembre

ACUERDOS

- Se reconoció al Ing. Ramón de la Peña Manrique, Rector del Sistema Centro de Estudios Universitarios Monterrey, por su invaluable labor y compromiso como representante del CUPRIA ante el Consejo Nacional de la ANUIES durante el periodo de noviembre del 2012 a noviembre de 2016.
- Se dictaminaron como procedentes las solicitudes de ingreso de las siguientes instituciones:

No.	Institución	Consejo regional
1	Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital	Noreste
2	Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán	del Área Metropolitana
3	Universidad Politécnica del Valle de México	
4	Escuela Judicial del Estado de México	Centro Sur
5	Instituto Tecnológico Superior de Zacapoaxtla	
6	Universidad Tecnológica de Tehuacán	
7	Instituto Tecnológico Superior de Villa La Venta	Sur Sureste
8	Instituto Tecnológico Superior Progreso	

Y como improcedentes:

No.	Institución	Consejo regional
1	Universidad Popular de la Chontalpa	Sur Sureste
2	Instituto Tecnológico Superior de Misantla	

El dictamen se presentaría al Pleno de la Asamblea General para su análisis y, en su caso, aprobación.

3. Se aprobó el informe de actividades 2016 del Consejo Nacional que se rendiría a la Asamblea General.
4. Se aprobó el calendario de sesiones de los órganos colegiados nacionales de la ANUIES para 2017, con la aclaración de que las sesiones 4.2017 y LII del Consejo Nacional y de la Asamblea General, respectivamente, se podrían celebrar entre el 22 y 24 de noviembre, para lo cual se convocaría con debida anticipación.
5. Se ratificó el acuerdo 16.3.6 del Consejo Nacional, de fecha 30 de agosto, relativo al otorgamiento del Premio ANUIES 2016 en la categoría Trayectoria y contribución al desarrollo de la educación superior en México, al Sen. Juan Carlos Romero Hicks, Presidente de la Comisión de Educación del Senado de la República.

Asimismo, se aprobó el dictamen del Premio ANUIES 2016 que señaló como ganadoras, a la Mtra. Alma Vanessa Arvizu Reynaga por su tesis sobre educación en estudios de maestría titulada “Madres en la universidad: una exploración a las trayectorias educativas y cursos de vida de las estudiantes de la UAM-A”; así como a la Dra. Mónica López Ramírez por su tesis sobre educación en estudios de doctorado titulada “Ingenieros mexicanos en búsqueda de destinos de formación”.

Finalmente, por su trayectoria profesional en educación superior, en la categoría ejercicio docente, se señaló como ganadores al Mtro. Adolfo Miranda López del Instituto Tecnológico de Tlalnepantla, postulado por el Consejo Regional del Área Metropolitana y a la Dra. María Dora Guadalupe Castillejos Hernández de la Universidad Autónoma de Chiapas, postulada por el Consejo Regional Sur Sureste.

6. Se dio por recibida y se aprobó la versión final del Plan de Desarrollo Institucional de la ANUIES, Visión 2030.
7. Se aprobó el Programa de Actividades 2017 de la ANUIES, con la solicitud de que la Secretaría General Ejecutiva:
 - a) Integrara un grupo de trabajo encargado de presentar un diagnóstico sobre las instituciones de educación superior extranjeras que, sin mayores requisitos, se instalan en México y presentarlo en la próxima Sesión Ordinaria del Consejo Nacional.
 - b) Analizara la posibilidad de formular una propuesta o acuerdo nacional que impulse a la educación superior, dé mayor certidumbre a las instituciones educativas en un entorno económico complejo e identifique las responsabilidades que tienen el Gobierno Federal y los gobiernos estatales en la entrega oportuna de los recursos.

- c) Formulara un posicionamiento de las universidades e instituciones de educación superior sobre el valor estratégico de la educación pública y privada y su contribución a la construcción del país que queremos.
8. Se aprobó la propuesta de modificación de la estructura administrativa de la ANUIES con la creación de la Coordinación Ejecutiva dependiente de la Secretaría General Ejecutiva.
9. Como asuntos generales, el **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** informó sobre:
- a) Las gestiones de la ANUIES para lograr mayores recursos para el ejercicio fiscal 2017.
 - b) La celebración de la ceremonia inaugural de la II Conferencia Internacional ANUIES.
 - c) La Conferencia Magistral del Dr. Mario Molina el martes 8 de noviembre en el Palacio de Minería de la UNAM.
 - d) Los diálogos “Los objetivos de desarrollo sostenible y las políticas nacionales para alcanzarlos” y “Año Dual México – Alemania” el miércoles 9 de noviembre en el Palacio de Minería de la UNAM.

Sesión Ordinaria 1.2017

23 de marzo

ACUERDOS

1. Se dieron por recibidos los informes 2016 y los programas de trabajo 2017 de los consejos regionales.
2. Se dio por recibido el informe de actividades 2016 de la ANUIES.
3. Se dio por recibido el informe del ejercicio presupuestal 2016 de la ANUIES.
4. Se aprobaron los estados financieros 2016 de la ANUIES, dictaminados por el despacho Deloitte (Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.).
5. Se aprobó el proyecto de presupuesto anual de ingresos y egresos 2017 de la ANUIES.
6. Se aprobaron las convocatorias 2017 del Premio ANUIES en las siguientes categorías, con la recomendación de que sean publicadas y difundidas en los medios con los que cuenta la ANUIES.
 - Trayectoria profesional en educación superior, en la categoría contribución a su desarrollo.
 - Tesis sobre educación superior, en la categoría estudios de maestría.
 - Tesis sobre educación superior, en la categoría estudios de doctorado.
 - Innovación en la práctica docente.

Respecto de esta última convocatoria, se discutió sobre el número de horas exigido en la propuesta, el cual se consideró excesivo, por lo que se sugirió considerar que a los candidatos se les solicitara

que tuvieran carga frente a grupo, independientemente del número de horas que establezca la legislación universitaria correspondiente.

7. Se ratificó la determinación de la Secretaría General Ejecutiva de no incrementar las cuotas ordinarias de las instituciones asociadas para el año 2017 y se recibió la propuesta para que a partir de 2018, las cuotas estén indexadas al incremento de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) más un porcentaje fijo del 2%, tomando como línea base la cuota de 2017 y en lo sucesivo al valor correspondiente al año inmediato anterior, con la solicitud de que dicha propuesta fuera sometida a consideración de la Asamblea General en su próxima sesión.

8. Como asuntos generales:

- El **Mtro. Jaime Valls Esponda** informó sobre la publicación de la Convocatoria 2017 dirigida a docentes de inglés de educación media superior y superior de las IES asociadas, para que presenten propuestas de Buenas Prácticas en la enseñanza de esta lengua.
- La **Mtra. Ana Cristina Hernández Gómez**, Coordinadora General del SINED, presentó el Programa Indicativo para el Desarrollo de la Educación Superior a Distancia (PIDESAD).
- El **Mtro. Manuel Quintero Quintero**, Director General del Tecnológico Nacional de México, solicitó que se analizara la situación y naturaleza jurídica del Tecnológico, toda vez que no se le reconoce con claridad.
- El **Mtro. Rogelio Guillermo Garza Rivera**, Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León, propuso la entrega de un reconocimiento al Profr. David Noel Ramírez Padilla por su participación en el Consejo Nacional como representante del CUPRIA (2016-2017), en virtud de que en junio de 2016 dejará el cargo de Rector del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.
- La **Dra. Sara Deifilia Ladrón de Guevara**, Rectora de la Universidad Veracruzana, solicitó que se incluya un punto en el Orden del Día de la LI Sesión Ordinaria de la Asamblea General relativo a la presentación de la Red Altexto.
- El **Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla**, Rector General de la Universidad de Guadalajara; el Mtro. Rogelio Guillermo Garza Rivera, Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León, y el Lic. Ricardo Duarte Jáquez, Rector de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, propusieron a la Secretaría General Ejecutiva que convoque a reuniones de trabajo para los efectos siguientes:
 - ♦ Con el **Congreso de la Unión** para analizar la fracción VIII del artículo tercero Constitucional.
 - ♦ Con la **Secretaría de Educación Pública** para abordar el tema de la asignación de recursos federales y estatales.
 - ♦ Con el **Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología** para estudiar la situación de las becas de posgrado.

ACUERDOS

1. Se dio por recibido el análisis sobre las redes de colaboración nacionales y se aprobó la propuesta para su creación o reconocimiento, con la petición de que la Secretaría General Ejecutiva elaborara los lineamientos y la convocatoria correspondientes a efecto de que fueran analizados en la Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de fecha 31 de agosto.
2. Se designó al Despacho Deloitte (Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.) como Auditor Externo de la ANUIES para los ejercicios fiscales 2017 y 2018.
3. Se aprobó la propuesta para que la ANUIES entregara un reconocimiento a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo por los Cien Años de su fundación, el cual se otorgaría en el marco de la Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria del CUPIA, programada para el 8 de septiembre de 2017 en la UMICH.
4. Se dio por recibida la propuesta de la ANUIES para definir una nueva generación de políticas públicas para la educación superior, con la solicitud de que el primer borrador se presentara para su análisis en la Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de fecha 31 de agosto.

Asimismo, se dio por recibida la invitación para que las IES participaran en la consulta nacional sobre sus contribuciones al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible definidos por la Organización de las Naciones Unidas, mediante el portal diseñado para este propósito, el cual permanecería abierto del 15 de junio al 15 de septiembre. Con la base en la información recopilada se elaboraría el reporte respectivo.

5. Como asuntos generales, los miembros del Consejo Nacional:
 - Propusieron agendar una reunión con la Secretaría de Educación Pública para analizar los convenios relacionados con el apoyo financiero que reciben las instituciones públicas de educación superior.
 - Consideraron necesario trabajar en la estrategia de gestión para el financiamiento de las instituciones públicas de educación superior para el ejercicio fiscal 2018.

Por su parte, el **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** informó los siguientes puntos:

- A efecto de promover y facilitar el adecuado funcionamiento y organización de la Secretaría General Ejecutiva el 31 de octubre de 2016, se autorizó el Código de Ética aplicable al personal Secretaría. Dicho Código está constituido por una serie de disposiciones que tienen por objeto fomentar conductas honestas y con probidad que contribuyan al desarrollo de la Asociación y, consecuentemente, evitar comportamientos impropios o contrarios a los valores de la ANUIES.

Hizo énfasis en que no se trata de un reglamento, sino de un documento que contiene normas éticas que, por su naturaleza, no son imperativas o coercitivas, ni contienen derechos u obligaciones, por ello el Código no prevé sanciones. Para otras conductas que deban ser sancionadas, se observará la legislación laboral, civil o la que resulte aplicable.

- El lanzamiento de la convocatoria nacional del programa Jóvenes de Excelencia Citibanamex que tiene el objetivo de apoyar a estudiantes mexicanos que cursan los últimos años de su carrera en alguna institución pública y tienen la intención de estudiar una maestría en el extranjero. La convocatoria estará abierta del 14 de junio al 8 de septiembre y las bases y proceso de selección para esta edición nacional de Jóvenes de Excelencia pueden consultarse en: www.jovenesexcelencia.com y en www.anuiex.mx
- Finalmente y en relación con la solicitud del Mtro. Manuel Quintero Quintero, Director del Tecnológico Nacional de México de incorporarse como miembro permanente en el Consejo Nacional, se le solicitó que hiciera llegar por escrito la petición formal a fin de que este órgano colegiado pudiera conocer de la misma.

Sesión Ordinaria 3.2017

31 de agosto

ACUERDOS

1. Se dio por recibida la presentación de la Mtra. Arely Gómez González, Secretaria de la Función Pública, y se atestiguó la firma del Convenio de Colaboración ANUIES – SFP. Asimismo, se dio por recibida la presentación del Actuario César Javier Campa Campos, Director General de Programación y Presupuesto “A” de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y de la Mtra. María Elisa Rojas Coello, Directora Ejecutiva de la Fundación Mexicana para la Educación, Ciencia y Tecnología (FUNED).
2. Se dictaminó que el ganador del Premio ANUIES 2017 en la categoría Trayectoria y Contribución al Desarrollo de la Educación Superior en México, es el Dr. Reyes S. Tamez Guerra, Exsecretario de Educación Pública.
3. Se dio por recibida la presentación de la versión preliminar del documento “Visión y acción 2030. Una propuesta de la ANUIES para la renovación de la educación superior en México” y se autorizó el proceso de consulta entre las IES asociadas del 1 de septiembre al 16 de octubre del año en curso.
4. Se aprobaron los Lineamientos para la creación de redes nacionales de colaboración, comisiones y grupos de trabajo de la ANUIES.
5. Se aprobó la conformación de un grupo de trabajo para la revisión y, en su caso, actualización y mejora del Manual de Seguridad para Instituciones de Educación Superior. Los resultados se

presentarían en la Sesión Ordinaria 4.2017 del Consejo Nacional que se realizará en el mes de noviembre.

Para su integración, se solicitó que cada consejo regional propusiera, en un plazo de cinco días hábiles, a dos expertos en el tema, en consideración de que existen redes regionales que trabajan la temática y sería primordial contar con sus aportaciones. Asimismo, se designó a la Directora General de Asuntos Jurídicos de la ANUIES, Dra. Yolanda Legorreta Carranza, como enlace de dicho grupo con la Secretaría General Ejecutiva.

6. Se aprobó la propuesta para la entrega de un reconocimiento de la ANUIES a la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) por su sexagésimo aniversario.
7. Se dio por recibida la solicitud del titular del Tecnológico Nacional de México, Mtro. Manuel Quintero Quintero, para ingresar a la ANUIES y formar parte del Consejo Nacional como miembro permanente y se aprobó la propuesta de que dicha solicitud fuera analizada por una comisión integrada por:
 - Los secretarios técnicos de los consejos regionales y algunos abogados generales de los consejos regionales;
 - Un representante de la Universidad Nacional Autónoma de México y uno del Instituto Politécnico Nacional, y
 - El Director del Instituto Tecnológico de Tlalnepantla.

Asimismo, se designó a la Directora General de Asuntos Jurídicos de la ANUIES, Dra. Yolanda Legorreta Carranza, como enlace de dicha comisión con la Secretaría General Ejecutiva.

8. Se autorizó que la Secretaría General Ejecutiva enviara un exhorto al Gobernador del Estado de Morelos, Lic. Graco Luis Ramírez Garrido Abreu, relativo a la entrega de recursos a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
9. Como asuntos generales, se abordaron los siguientes puntos:
 - El avance del proyecto Contribuciones de las IES Mexicanas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas, sobre el cual el **Mtro. José Aguirre Vázquez**, Director General de Planeación y Desarrollo de la ANUIES, informó que las IES han registrado un total de 781 proyectos que dan testimonio de su responsabilidad social a través de su trabajo cotidiano en la docencia, la investigación, el desarrollo tecnológico, la innovación, la extensión de los servicios, así como la producción y difusión cultural. El portal de registro de proyectos se mantendrá abierto hasta el 15 de septiembre del año en curso.
 - Sobre el Diplomado en saberes digitales para profesores de educación superior, el **Dr. Roberto Villers Aispuro**, Director General Académico de la ANUIES, señaló la importancia de que los docentes amplíen y refuercen sus conocimientos en cultura digital. Entre otros, el Diplomado fomentará el manejo de dispositivos; administración de archivos; uso de sistemas de información especializados; así como manejo de datos, textos, medios y multimedia.

- El **Dr. Jaime Gutiérrez Aveyra**, Representante del Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León, anunció la realización del Foro sobre obesidad y sobrepeso que se celebrará el 11 de septiembre en esa Casa de Estudios.

Por su parte, el **Secretario General Ejecutivo** informó los siguientes puntos:

- La ANUIES y el Programa PROJUSTICIA de la USAID firmaron el pasado 28 de agosto un Acuerdo de Suma de Voluntades para la “Profesionalización y Certificación de Operadores y Comunicadores del Sistema de Justicia Penal”. El proyecto forma parte del programa de donaciones de PROJUSTICIA de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). El objetivo de esta firma es desarrollar una oferta académica que consiste en cuatro diplomados y tres especialidades, dos en línea y una presencial que se impartirán en 15 universidades asociadas a la ANUIES y en ésta, de impacto a nivel local y nacional, para fortalecer el acceso e impartición de la justicia para todos los mexicanos, mediante la formación, capacitación y profesionalización de los operadores y de la comunidad jurídica que integran el SJP.

Los diplomados atenderán los perfiles de:

- Fiscales
- Asesores jurídicos
- Defensores de las víctimas
- Personas que instrumentan mecanismos alternos de solución de controversias

Las especialidades se relacionan con:

- El acceso de las mujeres a la justicia penal.
 - El acceso a la justicia de las víctimas del delito.
 - Los mecanismos alternos de solución de controversias.
- La invitación que hace El Herald de México a la Secretaría General Ejecutiva para que contribuya semanalmente con artículos de opinión en temas de educación superior, misma que se hace extensiva a los miembros del Consejo Nacional.
 - La incorporación del Dr. Humberto Veras Godoy, ExRector de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, como Director General de Participación Ciudadana para la Prevención Social de la Violencia y Delincuencia de la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana de la SEGOB.

Sesión Extraordinaria 1.2017

18 de septiembre

ACUERDOS

1. Las instituciones de educación superior integrantes del Consejo Nacional refrendaron su compromiso para facilitar la incorporación de los estudiantes que se acojan al programa PUENTES, en coordinación con la SEP y promover ampliamente su difusión.

2. Se solicitó formalmente a la SEP, en el marco de las últimas reformas a la Ley General de Educación y al Acuerdo 286, se abriera convocatoria para que las instituciones que cuentan con el nivel medio superior, puedan hacer el trámite de revalidación total de estudios para facilitar la incorporación de estudiantes y jóvenes repatriados de Estados Unidos.
3. Se pidió reconocer a las asociaciones nacionales universitarias y a las universidades de Estados Unidos que han llevado a cabo acciones en beneficio de estudiantes mexicanos que pudieran resultar afectados por la cancelación del DACA.

Sesión Extraordinaria 2.2017

3 de octubre

ACUERDO

1. Se dio por recibida la propuesta de acciones de la SGE – ANUIES con la observación de que sea fortalecida con las opiniones de cada uno de los miembros del Consejo Nacional y posteriormente enviada a los miembros de este órgano colegiado.

Al no existir observaciones, el Presidente en turno invitó a los asistentes a tomar el siguiente:

ACUERDO

LII.17.12. Se da por recibido el informe de actividades 2017 del Consejo Nacional.

Para el desahogo del treceavo punto de la agenda, consistente en la presentación de la Agenda de organismos internacionales (diciembre de 2017 – junio 2018), el Presidente cedió el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo.

En su intervención, el **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** solicitó la intervención del Dr. Guillermo Hernández Duque, Director General de Vinculación Estratégica de la ANUES, quien se refirió a los principales organismos con los que la ANUIES ha establecido mecanismos de cooperación e informó sobre las principales acciones a desarrollar en lo restante de 2017 y durante 2018:

2017

- Noviembre: Cumbre de rectores México – Japón
- Diciembre: Plenario de Rectores en Argentina

2018

- Feria Steps to College, Consulado General de México en Sacramento, CA

- Misión de representantes académicos, empresariales y gubernamentales de la región Baden Württemberg, Alemania
- Congreso Internacional de Educación Superior en La Habana
- Conferencia ACE, 100 Aniversario, Washington, D.C.
- Educación 4.0 en América del Norte, Consortium for North American Higher Education Collaboration (CONAHEC)
- Conferencia Anual de la American Association of Community Colleges
- IV Encuentro Internacional de Rectores Universia “La Universidad del siglo XXI: una reflexión desde Iberoamérica”
- Misión de Rectores de Canadá a México
- Conferencia anual y expo “Diverse voices, shared commitment”, NAFSA
- Conferencia Regional de Educación Superior 2018 Córdoba – Argentina
- Lanzamiento de convocatoria ANUIES-NASA: Nuevas tecnologías para aplicación en el espacio, tierra y comercialización
- 30 Conferencia anual y exposición “Facing outward”, EAIE, Ginebra, Suiza
- Conferencia Anual de la American Association of State Colleges and Universities
- Conferencia Anual APLU 2018
- Conferencia Internacional ANUIES 2018

Asimismo, mencionó los siguientes programas internacionales:

ECOS

Tiene el objetivo impulsar la colaboración entre las comunidades académicas y científicas de México y Francia, mediante el financiamiento de proyectos de investigación conjunta. El Programa es coordinado en Francia por el Ministerio de Asuntos Extranjeros y ECOS Nord, y por parte de México por el CONACYT y la ANUIES.

En 2018 se celebrará el lanzamiento de la vigésima quinta convocatoria del Programa ECOS, y se realizarán actividades de conmemoración en ambos países.

Programa de Intercambio Académico Latinoamericano (PILA)

Tiene por objeto promover el intercambio de estudiantes de licenciatura y posgrado, así como de académicos, investigadores y gestores de las universidades e instituciones de educación superior asociadas a la ASCUN-Colombia, ANUIES-México y CIN-Argentina.

Programa BRAMEX

Programa de movilidad de estudiantes entre México y Brasil.

Como asuntos generales el **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** informó los siguientes puntos:

- El I Encuentro Universitario para la difusión y aplicación de los principios constitucionales en materia de derechos humanos en la comunidad universitaria, realizado el 16 de octubre del año en curso en la Universidad Autónoma de Coahuila con la participación de las asociadas de los consejos regionales Noroeste, Noreste y Centro Occidente. Aprovechó para reconocer públicamente el gran apoyo brindado por sus presidentes:

- **Dr. Juan Eulogio Guerra Liera**
Rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa
- **Lic. Blas José Flores Dávila**
Rector de la Universidad Autónoma de Coahuila
- **Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla**
Rector General de la Universidad de Guadalajara

Por otra parte, invitó a los asistentes al II Encuentro, cuyo objetivo es intercambiar experiencias entre las IES en el cumplimiento de la Carta Compromiso sobre los Derechos Humanos que suscribió la ANUIES en febrero del año pasado, así como de conocer los casos exitosos, las dificultades que se han enfrentado y las acciones previstas a mediano y largo plazos.

Mencionó que esta segunda edición se celebraría el 4 de diciembre del año en curso en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y participarían las asociadas que integran los consejos regionales del Área Metropolitana, Centro Sur y Sur Sureste. Asimismo, agradeció la excelente disposición y apoyo brindado por sus presidentes:

- **Mtro. Adolfo Pontigo Loyola**
Rector de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
- **Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro**
Rector General de la Universidad Autónoma Metropolitana
- **Dra. Sara Deifilia Ladrón de Guevara González**
Rectora de la Universidad Veracruzana

Finalmente, señaló que la información sobre el II Encuentro la podrían encontrar con más detalle en la página de la ANUIES.

- La Asamblea General se manifestó en relación con la práctica cada vez más recurrente de modificaciones a las leyes orgánicas que han llevado a cabo los poderes ejecutivo y legislativo en algunos estados, sin considerar la opinión de las instituciones e imponiéndoles órganos internos de control al amparo de la legislación anticorrupción y en franca violación a la facultad de autogobierno de que gozan las instituciones de educación superior, como una prerrogativa-responsabilidad que les otorga la fracción VII del artículo Tercero Constitucional.

Al respecto, el presidente en turno de dicha Asamblea mencionó las características propias y especiales que reviste la autonomía universitaria y la errónea equiparación que se ha hecho en diversas leyes, incluida la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, con los órganos constitucionales autónomos.

Las universidades públicas autónomas son entes creados por decisión del Estado para realizar una función social específica: la educativa de tipo superior; no son órganos constitucionales autónomos como el Instituto Nacional Electoral o el Instituto Nacional de Evaluación Educativa por citar algunos ejemplos, creados por disposición de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Las universidades tienen autonomía especial distintiva por las funciones que desarrollan. Dicha autonomía la adquieren por vía de la ley que las crea y su naturaleza especial fue elevada a rango constitucional en 1980.

- En la Sesión también se señaló que por dicha confusión entre las universidades autónomas y los órganos constitucionales autónomos se ha originado la idea de que los funcionarios de las universidades deben ser considerados como servidores públicos. Por dicha razón se aclara, que en los términos que dispone el artículo 108 constitucional son considerados servidores públicos los miembros del Poder Judicial Federal y del Poder Judicial del Distrito Federal, los funcionarios y empleados y en general a toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión de cualquier naturaleza en el Congreso de la Unión, en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal o en la Administración Pública Federal o en el Distrito Federal así como a los servidores públicos de los organismos a los que esta Constitución otorgue autonomía...

Por lo anterior y de acuerdo con lo señalado en los párrafos anteriores, los funcionarios de las universidades no son servidores públicos.

Existe, entre los rectores integrantes de la ANUIES, la convicción de que si bien las universidades autónomas deben transparentar y rendir cuentas del ejercicio de los recursos que reciben y de los resultados académicos obtenidos, en congruencia con las disposiciones legales en materia de transparencia y rendición de cuentas y del Sistema Nacional Anticorrupción, se debe atender a la especial autonomía de que gozan las universidades como garantía institucional reconocida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Finalmente, el consenso alcanzado en la sesión fue que se formulará un estudio en el contexto de la autonomía universitaria y los rasgos distintivos de ésta.

Al no haber más asuntos generales que tratar, se dio por concluida la Sesión a las 10:00 horas.

MTRO. I. TONATIUH BRAVO PADILLA

Rector de la
Universidad de Guadalajara

Presidente en turno

MTRO. JAIME VALLS ESPONDA

Secretario General Ejecutivo de la
ANUIES

Secretario